

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “VISEMAR S.A.” CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -

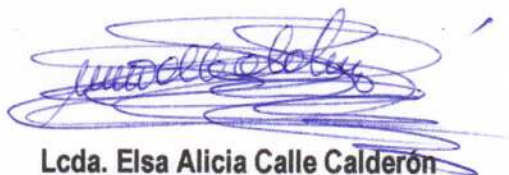
En la ciudad de Daule, a las nueve horas del día veintiséis de marzo de dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, situado en la Urbanización Bonaterra manzana 6 villa 32, cantón Daule de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **“VISEMAR S.A. VENTAS INDUSTRIALES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION”**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señora **ELSA ALICIA CALLE CALDERON**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y, 2) señor **SIMON DAVID LAVAYEN VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la Licenciada Elsa Alicia Calle Calderón, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Señor Simón David Lavayen Villamar, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente la Comisaria Sra. Miriam Ramírez Ramírez, quien ha sido convocada especialmente para esta junta. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es:

1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisaria de la compañía del periodo 2019. 3.- Conocer y resolver sobre la pérdida de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 4.- Designación de la Comisaria. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe del Gerente General y Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta informa que, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía generó una pérdida por **US\$1.781,54**. Conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidenta propone a los Accionistas que la pérdida del periodo 2019 por **US\$1.781,54**, sea compensada totalmente con las reservas especiales que mantiene la compañía. La moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado por secretaría a los accionistas en orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamado los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación. Posteriormente, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la señora CPA. Miriam Ramírez Ramírez, como Comisaria de la compañía, y autorizar al representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y quince minutos, concediéndose un receso

para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes. -



Sr. Simón David Lavayen Villamar
Gerente General-Secretario
Accionista



Lcda. Elsa Alicia Calle Calderón
Presidenta - Accionista



CPA. Miriam Ramírez Ramírez
Comisaria